"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDO - CHOCO - COLOMBIA

Propietario

Y

Director

Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 6 páginas. ✦ Julio 24 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM 74

Ospina Pérez Instaló el Congreso.-

A las cuatro de la tarde del día 20, el Exelentísimo Presidente de la República instaló las Cámaras de Representantes y Senadores a fin de q, iniciaran las sesiones ordinarias en el presente año. Inmediatamente después, se llevó a cabo la designación da Junta Directiva, dando el resultado siguiente: En la Cámara de Representantes, Presidente Gustavo Romero Hernandez, primer Vicepresidente, Augusto Ramírez Moreno y segundo Vicepresidente Efrain Vega Villamizar.

En el Senado, Presidente, Carlos Lleras Restrepo Vicepresidente, Guil ermo León Valencia, segundo Vicepresidente, Néxtor Carlos Consuegra. Como se ve, las Cámaras se instalaron, y los bulliciosos azules se han quedado pasmados.

En abierta campaña política se encuentra el empleado del Ministerio de Minas, señor Ricardo Rodríguez Astié.

El miércoles en la noche el señor Ricardo Rodríguez Astié reunió en casa de un señor que llaman Julián Mena, y que dicho sea de paso es de los renegados del movimiento democrático, a algún número de sus amigos, de esos que él llama gente del pueblo y que no son otra cosa que simples correvediles y pájes de la oligarquía, con el propósito, según entendemos de cambiar ideas con ellos y fijar bases para la disidencia del mes de marzo, en la campaña de representación a ocho meses vista.

A esa reunión parece que invitaron a muchos, pero como esta gente ya no quiere estar sirviendo de testaferros ni de mandaderos solo concurrieron muy pocos, quizás media decena. Entre los concurrentes están los mismos de siempre. "SON LOS MISMOS CON LAS MESMAS" Que recordemos y como personajes sobresalientes estaban los señores Miguel Reales y Diomedes Londoño. Tambien asistió el Secretario del Juzgado del Trabajo, señor Abigail Arriaga.-

El señor Rodríguez Astié es uno de los grandes afortunados.

Primero manizales, y hoy viáticos que paga el gobierno para que él adelante campaña política.-

Como se ve, estos elementos son los principales enemigos del liberalismo, pues pensar en representación a estas alturas sin contar con las directivas del partido es tanto como exponer al liberalismo a un descalabro. Es que hasta allá, y mucho más allá llega la ambición de don Ricardo.-

Ernesto Mosquera

Noticias que nos llegan de Istmina traen la grata información de que el señor Ernesto Mosquera, unos de los valores más substantivos con que cuenta el San Juan, y una de las unidades de mayor

Pasa a la 3a. página.

Serán vigilados

los sorteos de la Lotería del Chocô

=(o)=

DECRETO Nº 499 de 1.948.

[Julio 21]

por el cual se designan algunos funcisnarios para que concurran a los sorteos de la lotería del Chocó.

EL GOBERNADOR en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que es necesario rodear de toda clase de garantías los sorteos semanales de la lotería del Chocó,

DECRETA:

ART. Unico. Designanse a los señores Secretario de Hacienda, Alcalde Mayor y Síndico de la Beneficiencia, para concurrir a los sorteos de la Lotería del Chocó que se verifican todos los sábados en la planta baja del edificio de la Gobernación.

PAGRAFO.- El Secretario de Hacienda puede delegar ésta función en algunos de los empleados de su dependencia.

Comuníquese y publiquese.

Dado en Qubdó, a 21 de Julio de 1.948

Sergio Abadía Arango.
Secretario de Gobierno;
Manuel Palacios A.
Suo Secretario encargado

El Acueducto pasò a entidad Oficial.

Asi finaliza nuestra campaña

El jueves de la presente semana fue entregado formalmente el Acueducto de Quibdó a la administración del Municipio. Como se sabe, los acueductos en todas partes del mundo están siendo administrados por las entidades municipales, pero aquí en Quibdó, el Dr. Luis Mosquera Gracés, con propósitos políticos y de provecho personal, obtuvo que el Acueducto fuese entregado a una Junta sin responsabilidad, y constituída por su sola voluntad. Naturalmente fue, que el funcionamiento del Acueducto fuese un fracaso rotundo. Nósotros insistimos en que cabía a una entidad oficial hacer se cargo de su manejo. Pero eran tercos, perisistian en sostener sus puntos de vista, hasta que los convenció la evidencia de los hechos denunciados. El Acueducto vuelto añicos en administración y en su organización matrial fue transferido al Municipio, el que ha principiado a dar agua sin restricciones, sin mezquindad'-

Sabía Usted?

--[O]--

Que los poquitos elementos que acompañan a don Ricardo Rodríguez Astié en su aventura, de hacerse designar representante de un pueblo al que no le ha servido en nada, y que todavía persisten en el estrangulado movimiento de juventudes liberales, lo hacen, según se cree, por pena con el "jefe" por cuanto que a ellos parece que les tocó quintos en la lotería de manizales?

Que en un sancocho dado a los pocos miembros de juventudes liberales asistieron como invitados de honor el Magistrado Dr. Guillermo Valencia I. y el Tisiólogo dr. Luis F. Díaz Paz, ambos de filiación conservadora? Que esto lo hicieron para expresar su profunda adhesión al señor Rodríguez Astié con quien por lo visto mantienen comunión de ideas y de pensamiento, y se cree que uno de ellos es el mejor informante del señor Rodríguez cuando está en Bogetá? Que estos dos "insigne" conservadores su actitud la justifican porque consideran que el puesto que tienen se lo deben al gran lagarto? Que como una manifestación de borrar con el pasado y de perdonar las ofensas, el Gobierno

Pasa a la 3a. página

No somos Contralores

—(oo)—

Contralores nosotros? Y de dónde obtuvieron los pibes esta 'chiva' política? Quién les dijo a ellos semejante falsedad? Que aspiramos y que en ese sentido encaminamos nuestros pásos? No pibes, nosotros nos diferenciamos de ustedes. Nosotros no servimos para ser lagartos Si a nosotros por propios merecimientos nos dan una posición, lo hacen espontáneamente, sin la menor sugerencia de nuestra parte. Ni indirecta ni directamente hemos sugerido eso. Por qué? Sencillamente porque no queremos dejar esta barricada en donde se están estrellando tantos talentos de relumbrón, tanta mediocridad y tantas aspiraciones bastardas. No la dejamos y cuando pretendamos abandonarla porque hayamos cumplido con nuestro deber, no será para conpar puesto público. Será para ir al campo a hacer producir la tierra.

Invitamos a que los pibes de afirmación hablen con el Dr. Diego Luis Córdoba o le escriban a Valois Arruátegui, o conversen con el Dr. Arango a ver si de ellos obtienen siquiera somera manifestación de que nosotros nos hubiésemos insinuado. Y pueden interpelar a Rubén Ospina o a Camilo López a fin de que ellos digan de nuestro pensamiento. Con ellos hemos hablado del asunto, y hasta se les ha llegado a sugerir que ellos bien pudieran servir tan honrosa posición.

Tanto el Dr Sargio Arbadía Arango como el Dr. Diego Luis Córdoba y Martínez Velásquez y Mosquera Rivas saben de nuestro desgano por los puestos públicos.

A ellos pueden los pibes remitirse. Nosotros hablamos con nombres propios. por que damos a nuestra afirmación toda la veracidad que el caso requiere.

Deje el columnista de Afirmación su desazón, su resentimiento, su envidia y su malharada rabieta, que ese puesto, esa Contraloría está a la orden para él. Nosotros no la necesitamos, no la queremos. Es posible que a ello les sirva más para conseguir adeptos. Y como nosotros no tenemos aspiranción distinta que la de servirle al Chocó [no aspiramos ni a ser representantes, ni a ser diputados ni menos a ser pajes de don Ricardo Rodríguez] pueden perder cuidado.

El Chocò fulminó a Antioquia, en el evento deportivo del domingo

=(o)=

Bajo una espectativa estupenda, y con un público nutrido, los canasteros de Antioquia se enfrentaron a los muchachos del Chocó.

Elementos representativos de Antioquia y el Chocó se enfrentaron en dos eventos de grande entusiasmo y muy movidos. El juego estuvo interesante desde el principio hasta el fin. La multitud victoreaba a los contendores y cuando se esperaba que los antioqueños se impusieran por su mejor técnica, ocurrió todo lo contrario; los chocoanos exhusieron un juego excepcional, limpio y brillantísimo y al concluír la jornada, el tablero marcaba para el conjunto local muchos tantos más.

Que estas nuestra felicitaciones para el conjunto chocoano sea a la vez una voz de aplauso y el estímulo para el deporte: pues los pueblos se miden en uno de sus mejores aspéctos por el mejor juego del músculo y por la técnica que se logro llevar a las canchas.

Desautorizado el Alcalde de Bolívar. La Dirección Nal. de Transportes

ordenò a la Seccional de Antioquia que no estorbara el transito de los carros chocoanos.

--[O]--

El público conoce ampliamente las incidencias que se han presentado al rededor de las medidas cavernícolas de un Alcalde de Antioquia, un señor que llaman Francisco Luis Fernández, y quien a falta de buenos conocimientos administrativos, hace gala de ser atrabiliario, única prenda de garantía en el gobierno con

Pasa a la 6a. página.

El movimiento Liberal juvenil nació bajo los signos de la traición. Un fuerte golpe de lá Convención del Caraño, lo hizo abortar, para estrangul rlo después.

—(oo)—

A falta de ideas qué exponer y de conceptos fundamentales que emitir; a falta de disposición adecuada para revisar los magnos problemas comarcanos, un conjunto de jóvenes compuesto por dos simples unidades resolvieron un día fundar un periódico que lo llamaron AFIRMACION.

Se decía y se hablaba tanto acerca de un movimiento juvenil desde cuya iniciación principió a observarse el golpe artero, la fuerza cicatera de algunos de sus componentes, que el público del Chocó se gastó el lujo de esperar sus actuaciones y de oír sus programas.

Pero como aquí es costumbre que los movimientos, las ideas, las grandes preocupaciones por las masas sufridas, los abundantes propósitos por conquistar para los asociados mejor vida, los deseos de servicios en orden a fortalecer la unidad liberal, todo aquello no se manifiesta sino en vísperas electorales; vino el momento y los que constituían el movimiento juvenil, sus más aguerridos exponentes, que recordemos no pasaron de cuatro, salieron a la palestra. Se presentaron a cometer el magno error que continuamente cometen los ambiciosos y los faltos de talentos: se presentaron al Chocó a solicitar del pueblo la suprema unción, el magno honor: la represen

Pasa a la 4a. página

Zaher & Garcés Limitada.

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA almejor precio de la plaza

Por Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Telég: 'ZAHERGARCES"- Tel: No 4 80

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCO

Año I + Licencia Aplazada + Num 74

Ernesto Mosquera

Viene de la 1a, pág

sabor revolucionario y político del Chocó, se encuentra libre

Ernesto Mosquera fue víctima de una conjura. Víctima de la trapisonda, del malquerer, de la insania, de la corrupción a que llegó la justicia en Istmina.

Inteligente, rebelde y amigo de la justicia social, Ernesto Mosquera se empinaba para gritar muy en alto las injusticias que se cometían con los campesinos, con los obreros y con las clases menesterosas. Impugnaba a los magnates. Satirizaba a los déspotas.

Inculpaba á los arribistas. Desnudaba a los que se la dan de nobles.

Fustigaba a las clases q, dominaban por la fuerza de persecución, por bastardas aventuras de abyección y de odio Ernesto era lapidario con todos esos gamonales de pueblo.

Y resultó que se hizo intolerable para la casta del Chocó. Y no faltó el instrumento. No faltó el Dr. Próspero Ferrer investido de Juez para cometer el magno delito de aprovecharse de su investidura de Juez del Circuito Penal para entablar contra él una odiosa y miserable persecución. Fue encarnizada y atroz. Nada se quedó por fuera. No faltaron ni el cohecho ni el prevaricato. Si nó que lo diga el pariente nuestro don JOSE VENANCIO PALACIOS, a quien lo ararrastraron a la cárcel, luego lo hicieron ir a presencia del Juez. quien después de haberle mostrado la boleta de excarcelación lo hizo declarar contra Ernesto. Esto Historia.

Saludamos a Ernesto, y lo invitamos a seguir adelante.

El futuro de nuestros hijos necesita de mártires presente.

=(o)=

UNA ACUSACION. En carta que publicamos en esta edición, el señor Amín Meluk se refiere, caso concreto y personal, a la expresiones que a raíz de una resolución pronunciada por la Auditoría, lanzó el señor Fillo Castro contra Dn. Rubén Ospina. Nosotros creemos que esas expresiones pecan por ligeras. Creemos que el señor Ospina debe explicar su conducta en relación a esas expresiones que han motivado debates en la Caja de Previsión, y han sido motivo de multiples y variados comentarios. Dn. Rubén sabe que estas columnas están a sus órdenes. Tiene la palabra.

Préstamo Intervenido

Cuando en septiembre de 1,946 se reunió el Congreso Nacional de Agricultores, una de las mociones más discutida fue la que se refirió al organismo de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero.

Calmada la discución, quedó en el ambiente la sensación de que ese organismo no estaba prestando a cabalidad su misión, no propiamente porque las leyes orgánicas y reglamentos que orientaban su gestión, fueran defectuosas, sino precisamente por las personas a las que se había encomendado la alta misión de llevar a la práctica y a la realidad del pensamiento del Ejecutivo y del Legislador.

Fueron fuertes, y en veces incruentas las críticas que se hicieron, y de esa censura fueron no pocos los funcionarios que de ese organismo tuvieron que dimitir.

Pero a pesar de todo, se concluyó que la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero sí podía prestar grandes servicios a la economía del país. Que su eficacia dependía de los funcionarios encargados de laborar y de cristalizar los pensamientos supremos.

Hoy en el Chocó estamos hablando mucho de los créditos. El señor Gobernador en su aplaudida Alocución propende porque el Crédito sea abierto, más extenso, que vaya hasta el pequeño agricultor e industrial y que no se haga con "criterio rutinario, cicatero o de desconfianza".

Abogamos por la amplitud del credito, y fue por eso por lo que prosusimos y sostuvimos la ponencia del Crédito Intervenido, que fue sustituída por el Crédito Personal. De lo primero fuimos gestores y partidarios decididos; porque nos apartamos de la tesis de q' el préstamo no debe tener ciertas restricciones, para mejor decir, ciertas condiciones. En nuestra tierra toda medida tendiente a no acondicionar el dinero que se entrega, es un fracaso. Por la falta de responsabilidad, por la falta de conocimientos adecuados en la materia y por falta de previsión. En cualquiera de los casos, la entidad prestamista es la perjudicada.

Entendemos el crédito intervenido, en sentido de q' en su inversión por el agricultor o industrial, (a los pequeños nos referimos, ya que los préstamos a los grandes agricultores e industriales se hace sobre la garantía de una finanza respaldada por bienes) intervenga la entidad que hace el préstamo: ya fiscalizando los gastos, ora sirviendo ella misma de cajera para pagar progresivamente, o bien verificando periódicamente la forma como se ha hecho la inversión. Darle orientación distinta al Crédito aquí en nuestra tierra, es un fracaso, como hasta ahora lo ha sido; lo que ha motivado una serie de medidas tendientes a procurar una mejor seguridad en el dinero que se presta, con perjuicio realmente para los que quieren laborar la tierra.

Sabía Usted?

Viene de lá 1a. pág.

Departamental borró con la brocha de la burocracia la célebre expresión que tanto se festinó en u tiempo de que "AL SANJUANEÑO HAY QUE TRATARLO CON LA RODILLA EN EL PECHO Y EL PUÑAL EN EL PEZCUEZO? Que aún las influencias de las faldas siguen teniendo fuerza poderosa, pues a un conocido manzanillo "una disringuida matrona" le hizo el trabajo de evitarle nuevas posturas, y de estar, a hurtadillas amenazando al Gobierno y criticándolo?

Que en el predio de don Nicolás Castro, situado en la Carrera Primera, contra expresa prohibición del Código de Minas, se está explotando una, pues el "hoyo" que han abierto tiene las proporciones de un "entable"? Que se espera de la diligencia del burgomaestre para que le ponga fin a este mazamorreo en plena Carrera Primera?

Que el Gobierno Departamental debe explicarle al pueblo qué es el negocio de la Pala Erie, por qué aparece como depositario el Dr. Tobón H., y qué circunstancias están mediando para que el Gobierno Departamental haya entregado una máquina que es de la colectividad?

Que la señorita Teresa de Jesús Garcés de Directora de Educación bajó a la Portería del Tribunal Administrativo?

Que esto debe entenderse como un irrespeto de los Magistrados para con la prestancia intelectual y económica de la distinguida señorita? Que parece que ella aceptó y que para sustituírla mientras dura su enfermedad fue designado el señor RamiroRengifo?

Un comunicado Recibido.

=(o)=

Señor.
Gerente de la Caja de Previsión Social Departamental.
E. S. D

Atentamente me dirijo á Ud con el fin de hacerle conocer la situación en que ha quedado colocada la dependencia a mi cargo, como consecuencia de la Resolución No. 19, de la Auditoría Fiscal, de fecha trece de los corrientes, por la cual se dictan normas de fiscalización para la Farmacia y Droguería de la Caja de Previsión Social del Departamento del Chocó la que seguramente ya habrá sido estudiada por esa Gerencia. Si ello es así, no es necesario que repita que la Farmacia y Droguería Social queda prácticamente imposibilita la para prestar el servicio y cumplir los fines a que fue destinada, porque no es posible que el Farmacéutico sea a la vez contabilista de la misma, llevando las cuentas y rindiéndolas en la forma como lo ha exigido la resolución No. 19, lo que demandaría un aumento del personal para atender esta Farmacia y Droguería, cosa que no es posible ya que se alega que la Formacia y Droguería Social no resiste los gastos de los actuales empleados, ni el volumen de los negocios y entradas que produce lo permiten.

Como los términos de la resolución mencionada son terminantes en cuanto a su vigencia Art. 17 y 18 de la misma, y como se carece de inventarios, balances y los elementos de contabilidad que se exigen, me veo en la obligación de solicitarle al señor Gerente y a la Junta, se sirvan proveer porque como empleado de manejo tendré que ajustarme a ella, lo que prácticamente implica la suspensión de las ventas y despacho al público.

En estas condiciones no queda al suscrito otro camino q, reiterar ante esa Gerencia y la Junta la renuncia del caago de Farmacéutico.

Doy al señor Gerente la información de que en las primeras horas de la tarde, estando presente los señnres Jesús María Rengifo, el Sr. Carrillo, los doctores Oscar Castro y Luis F. Díaz, el señor Rodolfo Castro Torrijo, hizo la manifestación de que la Resolución que comento había sido hecha por el Señor Ruben Ospina, porque se encontraba "pagado" para parar la Farmacia.

Del Señor Gerente, atentamente.

Amín Meluk Aluma.

Desautorizado el..-

Viene de lá 2a. pág.

servador para perdurar al frente de los cargos públicos.

El señor Alcalde de Bolívar; pues, había dispuesto que ningún carro de matrícula chocoana podía transitar por el Municipio de su jurisdicción, y llegó hasta incautarse de algunos vehículos y establecer sanciones de multa a los choferes que en cumplimiento de su misión penetraran a Bolivar.

El asunto tomó un carácter bastante peligroso, pues las autoridades de Quibdó también principiando a tomar medidas de represalia, provocadas precisamente por la torpeza del alcalde. El incidente tendía a agravarse si no hubiera intervenido el señor Gobernador del Departamento ante la Jefatura Nacional de Transportes. Con efecto, en el día de ayer llegó comunicado cablegráfico al señor Gobernador en donde se le daba cuenta de que esa alta entidad había intervenido a efecto de que la seccional de Antioquia no estorbara el libre tránsito de vehículo entre los dos departamentos Es que hay funcionarios, como el alcalde de Bolivar, que ignoran que el Chocó dejó de ser territorio nacional para convertirse en Departamento, y que por consiguiente, funcionarios de baja categoría deben respecto a las autoridades departrmentales.

El movimiento-.-.-

Viene de la 2a. página

tación.

Pero no sigamos aún. Para saber en serio lo que fue el movimiento juvenil, sus grandes errores y sus grandes descalabros, es preciso buscar las fuentes de su nacimiento, cómo se ideó y como se orientó.

Se ideó al impulso de una juventud que estaba deseosa de penetrar a los campos de la vida pública; deseosa de prestar al Chocó el contingente de su energía "Centros Pro Chocó" que con miras de labor por la grandeza y el bienestar del Chocó venían llenando función benéfica en Bogotá y Medellín.

Hubo como consecuencia natural de la idea, las reuniones y los concilios. Pero este movimiento estaba llamado al fracaso desde el primer momento. Al Dr. Nereo Asprilla se le había escogido para servir la dirección del movimiento. Mas vino el machetazo traidor. Aprovechándose de la ausencia de la mayoría de los miembros del Centro, el señor Ricardo Rodríguez Astié en perfecta armonía con sus comilitones y melegos (caracters éstos nacidos al calor del tinto y bajo el embrujo de unas palmaditas en el hombre) verificaron una reunión y asaltaron la mesa directiva. Parece que esto de la indecencia y de la ruindad en política es maña vieja en los directores d' "AFIRMACION",

La mayor parte de los asociados, en vista de la sucia maniobra, rechazaron la exaltación del señor Rodríguez Astié y abandonaron la amistad con los que se habían entregado, La vorágine del movimiento se iniciaba, y si la suerte de la Lotería de Manizales no hubiera servido al soporte y al derrumbamiento, estamos seguros que ni siquiera a estas playas del Chocó hubieran asomado las narices los que de manera artera habían obrado con sus compañeros.-

Epifanio Avaréz C

TELEGRAFO

Víveresen general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".

Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacciones.

Los mejores precios

Quibdó, Carrera primera Tel.59

ALVAREZ & GARCIA Limitada.

Antes José Matías Alvarez

Telégrafo "GARCIALVAREZ" Tel.77

Comercio en general.

Somos especialistas en víveres y demás artículos de primera necesidad, constantemente renovados y frescos. - Distribuímos los super cigarros "LA CUBANA" y zuela cilindrada de Sabaneta-

Ventas al por mayor y al detal. Precios módio

CULTO A LA NUEVA GENERACION

A propósito de Neftali Mosquera Mosquera y Aureliano Perea Aluma.

La fisonomía general del Chocó a través de la Historia comparada, ha sido la relación ficticia del valor humano que en manera alguna distrae y afecta la acción específica de su elemento social con profundas repercusiones políticas y económicas. Pero si esta relación la planteáramos en el sentido de una proporción directa, las fuerzas morales o creadoras del Chocó equidista algo de su eje con mayor o menor intensidad, dentro del círculo de libertades plenas e inalienables a que tiene derecho en veintinueve lustros de conquista espiritual. Desgraciadamente se estructuró la patria chica sin la responsabilidad histórica que a los hechos humanos suelen imprimir las diversas épocas, si aceptamos con criterio positivo que leyes naturales imponen modalidades incontrovertibles en el devenir de los pueblos.

Su desigualdad de oportunidades tenía, pues, paralizada la marcha ascencional del hombre chocoano, debatiéndose injustamente contra su medio hostil, sin horizontes y a merced de leyendas o presagios sobrenaturales que muchos, equivocadamente y por enclima de sus convicciones sociológicas, lo consideran como un transplante de reminiscencias fetichistas de sus lejanos antepasados. No, señor. La cultura en el hombre opera en relación con el medio y la época. Por eso la nueva era de lucha se abre con la conquista de la inteligencia sobre los dominios de la educación, y de allí que veamos como poco apoco se adueña de la personalidad, de la naturaleza misma del hombre el que, en su loco afán de superación, mira a larga distancia su propio destino sin tempestades de pánico.

En todas las décadas de siglo y de todas las naciones la mayor preocupacion del estado ha consistido en la educación de la sociedad para que pueda atender preferencialmente los imperativos de su subsistencia, el tejemaneje de la cultura dentro del contorno económico; para el Chocó este principio era inoperante, inadecuado, contraproducente y excesivamente peligroso; acontecía lo que en el cuento de Arango Villegas: Dios no quería que fueran sabios como él y de allí que prohibiera a Adán y Eva comer la fruta del "MANZANO EXTRANJERO",.

En medio de esta iniquidad sin procedentes, se levanta una generación a la cual pertenecen Aureliano Perea y Neftalí Mosquera, pidiendo luz sobre las tinieblas del caos y contra las cuales lucharon con fé y optimismo, desde la Escuela Primaria y la Universidad, hasta conseguir el objetivo a costa de indecibles sacrificios y acechanzas.

Con la nueva generación finaliza la hora gris en el Chocó porque en igualdad de circunstancias está en capacidad de presentar una patria sin lacras, digna del hombre, para el hombre y por el hombre; porque las relaciones humanas en cuanto a sus problemas de subordinación han cambiado sus ceptiblemente del molde rígido y estrecho al marco elástico y universal de las interdependencias comunes; porque la nueva generación luchó contra la prohibiciones de los humanos dioses a quienes arrebataron la balanza de la justicia para enseñarles que a Dios lo de Diosy al César lo del César en este valle de lágrimas, y en fin porque la nueva generación tiene una tarea cumplida, digna del mejor culto a la inteligencia, que le servirá de galardón y de ejemplo a las futuras generaciones.

COSTA DEL PACIFICO, julio 14 de 1.948

Candido Arouet.

Razones del Boticario de

la Caja de Previsión para impugnar una Resolución.

—(oo)—

Quibdó, julio 19 de 1.948.-

Señor
Auditor Fiscal del Chocó.-

F. S. D.-

Me permito llevar a conocimiento del señor Auditor que el suscrito en ningún momento se opone a que la Auditoría Fiscal del Choco como es su deber controle y fiscalice la Farmacia y Droguería Social a mi cargo, antes por el contrario es para mí motivo de satisfación que a la Dependencia a mi cargo se le quiera dar toda la seriedad del caso, y es aquí donde quiero poner en claro al señor Auditor y demás empleados de la Auditoría que no se debe tener el prurito de decir que para la Farmacia Social no alcanzan los fondos para pagos de empleados, si no antes por el contrario se deben apoyar todas las medidas tendientes a proporcionar a esta importante dependencia del número necesario de empleados, para que así pueda marchar y ajustarse a la resolución N°. 19. julio de 1.948

Llevo de nuevo a su conocimiento que si el suscrito protesta la resolución N°. 19, es por el hecho material de que no alcanzo a llevar los requisitos que ella me exigen y mucho menos, cuando hasta el momento el suscrito no dispone de inventarios, balances, y los elementos de contabilidad que exige la resolución N°.19, y más con la comunicación N°.436, en su pá

Pasa a la 6a. pág.

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó se rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras la beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

LOTERIA del 'CHOCO"

$ 4.000oo con $ 2,00

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legales sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2° -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, cafés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio o impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3. Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y dirección del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

Razones del..

Veine de la 5a. pàg.

rrafo seguudo donde dice "PUES TAL RESOLUCION EN CUANTO A LAS FUNCIONES DE AUDITORIA SE REFIERE, COMENZARA A CUMPLIRSE A PARTIR DEL 1°. DEL MES DE AGOSTO ENTRANTE CON LA DILIGENCIA DE LA VISITA MENSUAL". *y esto para mí materialmente imposible pues para cumplir la Resolución N°. 19, tengo que empezar por llevar un salao de existencia que tengo que hacer de inmediato para así poder llenar los requisitos y esto exige la suspensión de toda actividad en la Dopendencia a mi cargo.-*

Ruego al señor auditor interponga todas sus posibilidades para que a la Dependencia a mi cargo sea dotada de los elementos necesarios y de los empleados que se requieran para el fiel cumplimiento de la fiscalizacian que busca la Auditoría del Chocó.

Del señor Auditor.

Amín Meluk Aluma.

Farmacéutico de la Farmacia y Drogrería Social.-

SOCIALES

=(o)=

EN EL LUGAR.-

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el apreciado caballero y amigo nunestro, don Arturo Lozano.- Le presentamos atento saludo.-

ENFERMO.-

.-Bastante mal de salud, lo que ha obligado su reclusión en un hospital de Andogoya, se encuentra el señor Américo Mosquera. Deseamos su pronto restablecimiento.-

MATRIMONIO.-

En la iglesia Parroquial de esta ciudad contrajeron matrimonio los señores Profesor Jorge E. Sánchez L. y la señorita Ana Isabel Perea García.- Felicitamos a los desposados y le deamos cordialidad y ventura ilimitada.-

FALLECIMIENTO.-

En el Hospital de Andagoya, víctima de una operación, dejó de existir la agraciada señorita Alicia Guerrero. El fallecimiento de la señorita Guerrero ha sido generalmente lamentado por las dotes de honestidad, sencillez e inteligencia que adornaban a la extinta. Enviamos a sus deudos nuestra voz de condolencia.-

Reparto de Agentes.

---[oo]---

El domingo 18 de los corrientes, siguieron rumbo a la provincia del San Juan y otros pueblos de esta provincia, 37 unidades de la guarnición llegada últimamente. Van con el propósito de establecerse en esos pueblos, para guardar el orden.

Esta medida, aunque el estado de normalidad en el territorio del Chocó es completo, era necesaria, tanto porque la presencia de la policía es motivo de temor para delinquir, cuanto que ella constituye garantía y seguridad para con los asociados.-

Macheta-

ZOS

(oo)

Los días sábado y domingo fueron frutíferos en casos de sangre. En Campobonito, en un baile, fue herido de gravedad el Inspector de Policía de ese lugar, don Leonidas Mena, cuando trataba de apaciguar los ánimos exaltados de los asistentes a la función. De este hecho se sindica al señor Jacinto Mena.

En Samurindó también corrrespondió su parte al Inspector de Policía. algún reenconoroso le asentó tremendo machetazo.

Y aquí en Quibdó, en una trifulca de esas que suelen haber en los barrios de tolerancia, el señor Víctor Cuesta recibió herida de consideración en la cara. Es de suponer que los sindicados estén por lo pronto bien guardados en la cárcel del circuito de Quibdó

QUIERE UD. REIRSE? VEA SE "NI SANGRE NI ARENA" LA PELICULA QUE LO HARA MORIR DE RISA

Para el 29 de julio gran estreno en su Salón Colombia, Ni Sangre Ni Arena

UN SERVICIO MAS

Sin costo adicional para el asegurado privilegio de doble indemnización con clausura de desmembraciòn accidental anexa al SEGURO DE VIDA

Enterese usted. Consulte a nuestros agentes autorizados

Compañía Colombiana de Seguros de Vida